



# Ayuntamiento de Entrena

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Entrena, siendo las 20:45 horas del día veintiséis de septiembre de dos mil seis, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Manuel Rodríguez Rodríguez, los Concejales: José Luís Ulecia Narro, M<sup>a</sup> Sagrario Ijalba Monge y M<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Simón, asistidos del Secretario de la Corporación Fernando Muñoz Torrecilla, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Entrena. No comparece M<sup>a</sup> Sagrario Ijalba Monge.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y entrando en el Orden del Día, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el mismo:

### 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por el Sr. Alcalde si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión de fecha 11 de septiembre de 2006, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se considera aprobada por unanimidad.

### 2.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Vistas las Facturas pendientes de aprobación en el día de la fecha.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

– La aprobación de las mismas de acuerdo con el siguiente desglose:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
AGROIREGUA	Fra. 356: diversos suministros	358,65
CARPINTERIA CAYSER, S.C.	Fra. 49: suministro y colocación de persianas en el Colegio Público	7.272,04
CÉSAR UGALDE SAN MILLÁN	Fra. 544: impresión de las entradas para las piscinas	43,63
CLIMA LOGROÑO, S.L.	Fra. 342: mantenimiento trimestral de calefacciones	325,89
INSTITUTO TECNOLÓGICO ADISIC, S.L.	Fra. F0183: mantenimiento sistema de Internet	415,01
JOSÉ LUÍS FERNÁNDEZ BLANCO	Fra. 85: trabajos en el alumbrado público	429,20
PRODUCTOS DOR, S.L.	Fra. 1030: suministro de cloro y material limpieza	654,69



# Ayuntamiento de Entrena

SALES BENITO DA CRUZ, S.L.	Fra. 61361: suministro de salmuera desnitrificadora	397,38
SALES BENITO DA CRUZ, S.L.	Fra. 61411: suministro de salmuera desnitrificadora	397,38
SALES BENITO DA CRUZ, S.L.	Fra. 61453: suministro de salmuera desnitrificadora	397,38
TALLERES Y CERRAJERÍA JIMÉNEZ	Fra. 24: diversos trabajos	3.755,50
<b>IMPORTE TOTAL . . . . . :</b>		<b>14.446,75</b>

## **3.- LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-**

### **3.1.- SOLICITUD DE LICENCIA DE FRUTAS Y VERDURAS DEL PAÍS, S.L.-**

Vista la solicitud de licencia de apertura de establecimiento industrial formulada por la representación legal de Frutas y Verduras del País, S.L., relativa a la actividad de "Industria agroalimentaria de Lavado de Puerros" con emplazamiento en el Polígono 17, Parcela 244, paraje "Río Medrano", según proyecto técnico del Ingeniero Técnico Industrial Roberto Díez Albelda.

La licencia de actividad fue concedida por este Ayuntamiento con fecha 25 de marzo de 2003.

Dado que se aporta de certificado final de la obra, así como el resto de documentación complementaria.

Visto el informe técnico que obra en el expediente.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- Conceder licencia de apertura para la actividad de "Industria agroalimentaria de Lavado de Puerros" en el Polígono 17, Parcela 244, según proyecto del Ingeniero Técnico Industrial Roberto Díez Albelda.

Segundo.- Practicar liquidación de la tasa por expedición de licencias, por importe de 22,00 €.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa solicitante, a los efectos oportunos.

## **4.- LICENCIAS DE OBRAS: SOLICITUD DE PEDRO LUÍS LÓPEZ SUÁREZ.-**

Por Pedro Luís López Suárez se efectuó solicitud de licencia de obras menores para acondicionamiento de edificio, con emplazamiento en el Barrio El Conjuro, nº 70, de Entrena.

Con posterioridad se ha detectado por los servicios técnicos municipales la ejecución de obras de entidad superior a las incluidas en la solicitud formulada, con la consideración de obras mayores y no amparadas en licencia.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda:

Primero.- Requerir al promotor, Pedro Luís López Suárez, para que con la mayor urgencia aporte la siguiente documentación:

- Memoria Valorada redactada por técnico competente.



# Ayuntamiento de Entrena

- Oficio de encargo de dirección facultativa.
- Estudio de Seguridad y Salud Laboral.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al solicitante, a los efectos oportunos.

El Sr. Alcalde da por terminada la Sesión, siendo las 21:45 horas del día señalado al comienzo de la presente, y para la debida constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta de que doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Manuel Rodríguez Rodríguez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla